

Memoria



Biblioteca de Derecho

Memoria

2014



1. [Introducción: resumen del año](#)

2. [Recursos humanos](#)

3. [Recursos económicos](#)

4. [Recursos de Información](#)

5. [Servicios a los usuarios](#)

- [El apoyo al investigador](#)
- [El Servicio de préstamo](#)
- [Préstamo interbibliotecario](#)
- [Visitas](#)
- [Formación](#)

6. [Información y comunicación](#)

7. [Cooperación institucional](#)

8. [Objetivos 2015](#)

[Anexos](#)



1.- Introducción: resumen del año

Los objetivos 2014 se han cumplido y a continuación destacamos algunos aspectos:

Infraestructuras

Desde el año 2013 la Biblioteca de Derecho se propuso dotar a sus instalaciones de un plan de seguridad que ha pasado por las siguientes fases

- Dotar a la biblioteca de salidas de emergencia. A lo largo de 2014 se han habilitado y señalizado con carteles informativos varias salidas de emergencia, adaptando o adquiriendo puertas con barras anti pánico para que la evacuación de la Biblioteca se realice de la forma más segura y más rápida posible.
- Se ha creado un plan de evacuación en coordinación con el Área Técnica de Seguridad, Higiene y Ergonomía de la UAM.
- Se han instalado además detectores de humo y alarmas en las salas de estudio y depósitos de la Biblioteca de Derecho.
- Este proyecto trienal ha culminado en 2015, instalando sistema de video vigilancia: con 6 cámaras y 1 grabadora por cada una de las 4 plantas de la Biblioteca.

Gestión de la Colección

Se han gestionado un gran número de donativos, que son parte integrante de uno de los objetivos 2014 de la Biblioteca de Derecho, en concreto el **Objetivo I. Gestión de la colección**. "Continuar con la política de liberar espacio en nuestro depósito para lo que se hace imprescindible aplicar la política de expurgo, al tiempo que gestionamos los duplicados para donarlos a otras instituciones".

Hemos gestionado donativos con las siguientes instituciones: Biblioteca del Congreso de los Diputados, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Universidad Pontificia de Comillas, Universidad de Santiago de Compostela, Ayuntamiento de Valdeavero y Parlamento Vasco.

Nos sentimos especialmente orgullosos de estas gestiones, en la medida que nos permiten enriquece nuestro patrimonio y el de otras instituciones públicas, al tiempo que esta política nos proporciona relaciones institucionales fluidas y estables con otros grupos de interés y de influencia en nuestro ámbito de acción.

Producción científica

2014 viene marcado por la necesidad de contribuir al portal de producción científica de la UAM, no sólo a través de las cargas de datos provenientes de Dialnet y otros portales bibliográficos, sino también a través de la recogida de CV y la revisión de los datos del portal (duplicidades, lagunas de datos...).

Producto de este esfuerzo es la realización de la Memoria de Investigación 2014. Esta iniciativa de nuestra biblioteca se presenta como una herramienta para ilustrar la actividad investigadora de nuestra Facultad y pretende recopilar las publicaciones de la Facultad de Derecho recogidas en el portal de



producción científica de la UAM durante el año 2014. A pesar de que Portal de Producción Argos presenta ciertos inconvenientes que no permiten la exhaustividad deseada, hemos querido poner en valor el esfuerzo que colectivamente se ha llevado a cabo en los dos últimos años.

Exposiciones

Continuamos con la organización exposiciones con el propósito de estimular la reflexión y el debate y que dan visibilidad al rico acervo bibliográfico y cinematográfico que albergamos en nuestra colección. Se han organizado cuatro exposiciones: El matrimonio entre personas del mismo sexo", "El derecho a la protesta social, El decálogo del abogado y "El nacionalismo"

Comunicación

Con el fin de reforzar la presencia en la página web de la Facultad propusimos la creación de un Blog de noticias, avisos y novedades bibliográficas: <http://uamfderecho.wordpress.com/>

En este blog ofrecemos servicios adaptados a las necesidades concretas de la comunidad a la que servimos, por lo que tienen un papel muy relevante nuestras novedades por áreas de conocimiento disponibles como etiquetas en el blog y a las que cualquier usuario puede suscribirse a través de los canales RSS.



2.- Recursos humanos

Distribución del personal de plantilla y becarios

El personal, integrado por profesionales y becarios, lo componen 26 personas, cuya distribución se observa en el cuadro siguiente:

	Técnico	Técnico Especialista	Admin.	Becario OPE POSGRADO	Becario OPE GRADO	TOTAL
Derecho	6	5	1	4	10	26

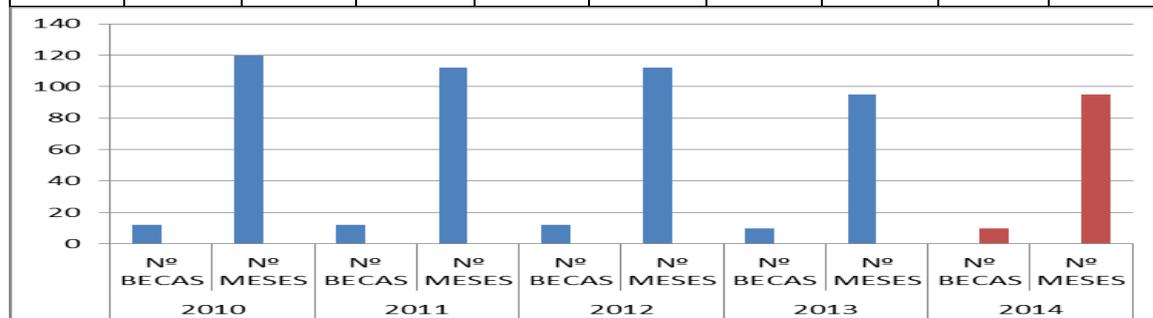
Nuestra experiencia durante este año ha estado protagonizada por las dificultades para mantener convenientemente atendido el turno de tarde debido a que a lo largo de todo el año 2014 hemos tenido una plaza con jornada reducida al 50% sin complementar y dos jornadas flexibles solicitadas por conciliación familiar que obligan a los trabajadores a turnarse en la última hora del cierre de la Biblioteca. Para compensar esta situación, hemos contado con el apoyo de un técnico en turno de tarde que se integró en nuestra plantilla en febrero de 2014 y que nos ha aportado estabilidad en la jornada, y además experiencia en la atención al público.

Becas

OPE Grado

La evolución en el número de becas y meses se aprecia en la siguiente tabla

2010		2011		2012		2013		2014	
Nº BECAS	Nº MESES								
12	120	12	112	12	112	10	95	10	95



Seguimos con dificultades para la atención al público durante el mes de septiembre, ya que tan solo 5 de las 10 becas asignadas tienen incluido el mes de septiembre. Con el nuevo calendario académico, la actividad de Septiembre



precisa un gran esfuerzo por parte de la Biblioteca, ya que son especialmente los alumnos de primer curso los que mayor atención requieren por nuestra parte, pero lamentablemente esta situación no se corrige a pesar de que hemos llamado la atención de los responsables de forma reiterada sobre este problema.

Las memorias justificativas elaboradas en septiembre de 2014 y en julio de 2015 recogen la gran movilidad de este tipo de becas, con tasas de reposición del 80% y 90% respectivamente.

Becas Posgrado

En la Memoria de 2013 ya aludíamos al recorte en número de meses y horas de este tipo de becas. La transformación de estas becas en Becas OPE Posgrado ha recortado aún más el número de horas de dedicación que pasan a 25 horas semanales. Con esta medida, las dificultades a la hora de gestionar los mostradores y abordar los numerosos proyectos en los que estamos involucrados, se han evidenciado una vez más.

Todos los becarios han seguido un plan formativo, realizado según lo prescrito en la Convocatoria anual de 2014.

3.- Recursos económicos

Nuestro PRESUPUESTO en Adquisiciones bibliográficas es uno de los primeros en importancia respecto a todo el Servicio de Biblioteca y Archivo

3.1. Inversiones bibliográficas:

Monografías y Manuales

Bibliografía Básica (Vicerrectorado Investigación)	
Asignación	36795
Libros impresos	15529,69
Películas	988,22
Libros electrónicos	
papel+electrónico	18154
electrónico	2123,09

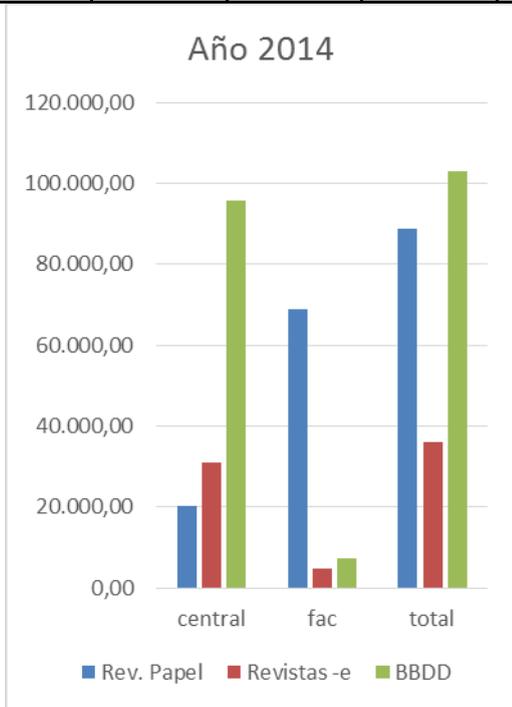
Presupuesto de la Facultad de Derecho invertido en libros impresos	105952,01
--	-----------

[Anexo 1](#) y [Anexo 2](#)

Las inversiones por tipo de documento y fuentes de financiación se reflejan en el siguiente cuadro, en el que se compara la evolución en el período 2012-14



	SERVICIOS CENTRALES			FACULTAD			TOTAL		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
PAPEL	42.338	47.778	20.107	65.661	51.897	68.818	107.999	99.675	88.925
REVISTAS-e	33.060	28.869	31.044	2.228	19.939	4.885	35.288	48.808	35.930
BBDD	68.062	90.854	95.712	12.443	9.487	7.358	80.505	100.341	103.070
TOTAL	143.460	167.501	146.864	80.332	81.323	81.061	223.792	248.824	227.925





Durante el año 2014 la reducción de 20.899 euros del presupuesto global para la hemeroteca se debe a la disminución de aporte económico de los Servicios Centrales. Dado que la política de recortes se centra en los informes coste/uso y en las carencias (este año el porcentaje de solapamientos es menor), desde la Biblioteca de Derecho optamos por mantener dentro de nuestra colección de publicaciones periódicas electrónicas títulos penalizados por sobrepasar el límite coste/uso de 15 euros. Las publicaciones en papel aumentaron en el presupuesto de la Facultad, y continuamos con una reducción en el número de títulos: Una vez que contamos con las revistas de La Ley y de Aranzadi (incluye las revistas de las editoriales Lex Nova, Cívitas y Aranzadi) disponibles en formato electrónico desde 2014, solo podemos garantizar la estabilidad presupuestaria mediante bajas de títulos.

Comparativa interanual

Se aprecia un descenso general en la inversión.

Inversión por tipo de documento	2011	2012	2013	2014		
				papel	electrónico	total
Monografías y Manuales	181.540	178.705	150.540	139635,7	4248,46	143884,2
Revistas+ bbdd	175.867	223790	248.987	88925,18	138999,4	227924,6
TOTAL	357.407	402.495	399.527	228560,9	143247,9	371808,7

Atendiendo a las **fuentes de financiación** es esta la evolución.

	2010	2011	2012	2013	2014		
					rev+bbdd	libros	total
Facultad	199.370	192.299	177.227	170.101	81.061	78.265	159.325
Servicios Centrales	139.971	116.375	189.339	228.070	146.864	36.795	183.659
Proyectos de investigación	40.416	48.732	40.290	18.488		30.258	30.258
totales	379.757	357.406	406.856	416.659	227.925	145.318	373.242

3.2. Encuadernación, tejuelado y forrado de Libros

Respecto al pasado año las cantidades invertidas han disminuido considerablemente, ya que gracias a un buen acuerdo con la librería OMM Campus, nos entregan todos los ejemplares que van al libre acceso forrados y con la tarjeta RFID incorporada, lo que nos ahorra recursos económicos y humanos. En total, se han invertido 2.493,26€ en este concepto.



3.3. Infraestructuras y Equipamiento

Plan de seguridad:

- Sistema de detección de incendios en las instalaciones de la Biblioteca financiada con fondos de la Universidad y fondos de la Facultad (15.000 euros) procedentes del canon percibido por las máquinas expendedores de café, refrescos y sólidos.
- En el contexto de nuestro Plan de Evacuación: adaptación del mobiliario de la Sala de Lectura de la 2ª planta, así como de la zona del depósito de la misma, para servir como pasillo de evacuación. Mudanza: 226€.

Mudanzas

Dos han sido las acciones emprendidas:

- Adaptar y despejar el pasillo de evacuación de la biblioteca en el depósito de la cuarta planta: 226€.
- Traslado de la colección donada del Prof. D. Elías Díaz: 654,85€.

A finales de junio de 2014 recibimos el donativo del profesor D. Elías Díaz García, catedrático de Filosofía del Derecho de la UAM. Este donativo, de alrededor de 1300 ejemplares, procede de su colección particular. A lo largo de este año hemos procesado esta colección y señalando los ejemplares duplicados con nuestros fondos para una posible donación a otras instituciones con las que el Prof. Elías Díaz ha colaborado a lo largo de la trayectoria académica y docente.

4.- Recursos de información

Monografías

A 31-12-2014 nuestra colección la conforma un total de 203557 ejemplares, de los que se han retirado un total de 4744 ejemplares. Esta “retirada de ejemplares” es producto de nuestra política de donaciones que afecta a ejemplares duplicados, sin uso y sin un valor bibliográfico singular; gracias a la cual gestionamos el espacio de almacenamiento de nuestras instalaciones. A lo largo de los últimos años tenemos contabilizados un total de 2503 ejemplares desaparecidos, lo que nos proporciona un estado de colección de 196.299 ejemplares

Respecto a la **gestión de las adquisiciones** de monografías, en la tabla comparativa que figura en [Anexo 3](#), se aprecia el dinamismo de nuestra biblioteca respecto al conjunto. Servimos **1.742 peticiones anuales** provenientes de cada una de las áreas de conocimiento y gestionamos sus necesidades específicas y sus presupuestos de forma diferenciada.

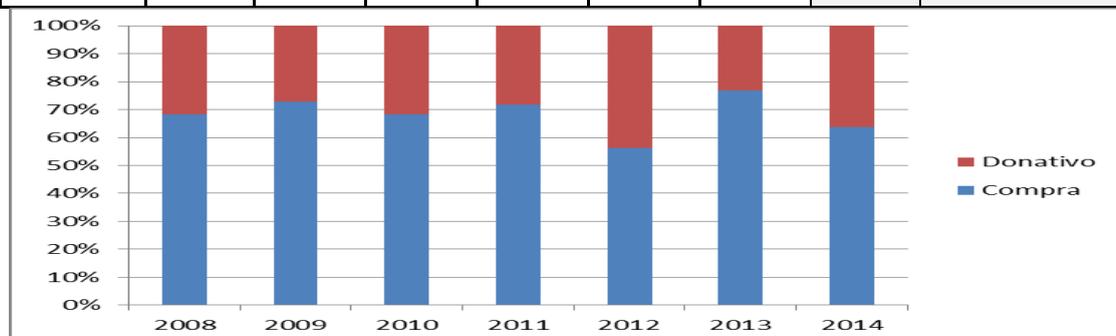


Muy ligado con el proceso anterior, la **catalogación de monografías** también muestra importantes cargas de trabajo para nuestra biblioteca, con un total de **5330 registros de ejemplar descritos** al año, lo que nos permite ocupar el 2ª lugar en importancia respecto al resto de bibliotecas del campus.

En [Anexo 4](#) figuran los datos más detalladamente.

A continuación figuran los datos evolutivos del ingreso de ejemplares por compra y donativo en los 7 últimos años. El decrecimiento es resultado de las restricciones económicas de los últimos años; afortunadamente, el incremento del número de donativos ha impedido que un descenso respecto del año anterior.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
							papel	audiovisuales
Compra	4.653	4.730	4.442	3.852	3.463	3.541	3.293	185
Donativo	2.164	1.764	2.075	1.525	2.697	1.066	1.922	48
Totales	6.817	6.494	6.517	5.377	6.766	4.607	5.215	233



Publicaciones seriadas y bases de datos

Un año más el análisis comparativo en el número de títulos de revistas recibidos por compra arroja una disminución que se debe al incremento del precio de las publicaciones no compensado con un incremento de los presupuestos, estancados o con restricciones desde hace años.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Títulos concursos	332	314	251	137	53	96
Títulos fuera de concurso	389	423	376	393	446	333
Total títulos	721	737	627	530	499	429



Novedades Bibliográficas

Además de elaborar y alimentar con entradas mensuales nuestro [Blog de la Facultad con novedades bibliográficas](#) agrupadas por diferentes criterios, en la sala de lectura de la tercera planta mantenemos un espacio con las últimas adquisiciones, que desde enero de 2014 se mantiene por 6 meses y tienen una localización y señalización específicas para facilitar su difusión y gestión interna.

Bibliografía Recomendada

Como cada año, se actúa sobre todas las guías docentes de grado y posgrado de todas las titulaciones impartidas por la Facultad de Derecho, recopilando y adquiriendo lo que procede en cada caso. Los resultados de este trabajo son la revisión de 78 Guías Docentes de grado y 32 de posgrado.

Se ha trabajado como todos los años con los materiales recomendados para el Practicum, con la tarea de facilitar a los alumnos el acceso a los mismos. Hemos adquirido más ejemplares de los títulos recomendados y se han insertado enlaces directos al catálogo y a los recursos en formato electrónico, utilizando para ello el entorno Moodle.

En el caso de las Guías docentes de posgrado se hizo un esfuerzo, especialmente en lo relativo al posgrado de Ciencia Política. Se crearon de 21 pasarelas de asignaturas en el catálogo, trasladamos a la sección Recomendada 137 títulos y gestionamos la adquisición de 45 títulos.

Donativos y Política de expurgo

En los Objetivos 2014 de la Biblioteca de Derecho, apartado **Gestión de la colección** se alude a la necesidad de "Continuar con la política de liberar espacio en nuestro depósito para lo que se hace imprescindible aplicar la política de expurgo, al tiempo que gestionamos los duplicados para donarlos a otras instituciones".

Como resultado de esta política se han gestionado los siguientes donativos en 2014:

- En febrero de 2014 recibimos en donativo una importante selección de títulos de gran valor jurídico y bibliográfico procedentes de los fondos de la [Biblioteca del Congreso de los Diputados](#): 87 monografías, en su mayoría obras de fondo antiguo (anteriores a 1900) y 34 volúmenes de la publicación "Actas de las Cortes de Castilla" (1861--).
- El 24 de marzo de 2014, se firmó el Convenio Marco de colaboración entre la [Biblioteca de la Facultad de Derecho de la UAM](#) y la [Real Academia de Jurisprudencia y Legislación](#), por la que se hace depositaria a la Biblioteca de la RAJL de 730 ejemplares duplicados posteriores a 1958 procedentes de la donación de [D. Federico de Castro y Bravo](#). El convenio fue firmado por el Presidente de la Real Academia, D. Luis Díez Picazo, y el Decano de la [Facultad de Derecho de la UAM](#), D. Fernando Molina Fernández.

Memoria



- El 10 de mayo de 2014, la Biblioteca de Derecho junto con la Biblioteca de Económicas, completamos el traslado del donativo de la Biblioteca de la Universidad Pontificia de Comillas, con un número aproximado de 160 ejemplares de interés jurídico y 240 ejemplares de interés para las ciencias económicas y empresariales.
- A finales de junio de 2014 recibimos el donativo del profesor D. Elías Díaz García, catedrático de Filosofía del Derecho de la UAM. Este donativo de alrededor de 1300 ejemplares procede de su colección particular. En la actualidad estamos procesando esta colección, y señalando los ejemplares duplicados con nuestros fondos para una posible donación.
- El 15 de octubre de 2014 la Biblioteca Concepción Arenal de la Universidad de Santiago de Compostela ha recibido un nuevo donativo de 225 ejemplares de Ciencia Política duplicados con los fondos de la Biblioteca de Derecho UAM.
- De nuevo hemos contado con la colaboración y generosidad de la Biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela que ya aceptó en abril de 2013, y diciembre de 2013 otros donativos. Todas ellas posteriores a 1958 y un total de 225 ejemplares.
-
- El 18 de diciembre de 2014, se donaron 16 cajas de libros (270 títulos, procedentes de la donación del profesor de Políticas, Carlos Alba) a Valdeavero (que ha decidido reabrir la Biblioteca Municipal de su pueblo, situado a 35 km. de Madrid, en el límite con la provincia de Guadalajara), del total de las 50 cajas de libros que la Biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid ha reunido entre todas las bibliotecas de centro.
- Procedentes de colecciones donadas en 2013 se procesaron 711 ejemplares del donativo del Prof. Julio González Campos, 187 ejemplares del donativo del Prof. Carlos Alba

Además y como cada año, al inicio del curso académico se ofrece a nuestros usuarios los ejemplares obsoletos de Manuales y Legislación básica. En 2014 se retiraron 569 ejemplares de este tipo de material.

Gestión de la colección electrónica

A finales del 2013 nuestra biblioteca adquiere la colección de libros electrónicos de la editorial Tirant lo Blanch con un acceso a 1774 libros a texto completo publicados desde 2005 hasta la actualidad y con un incremento anual de 400 títulos. Par facilitar su acceso desde el catálogo se añadieron enlaces electrónicos a los manuales, la bibliografía recomendada y a las desideratas, lo que supuso la modificación de 134 títulos.

Con ese mismo criterio se trabajó sobre la colección Workings Papers editados por la Fundación Juan March, añadiendo enlaces electrónicos a 158 títulos del catálogo.

Reclasificación

El número de títulos clasificados en el apartado Ética y Derecho (lg) era de 2000 títulos Para facilitar el acceso por materias a los depósitos, así como la recuperación en el catálogo se decidió subdividir este apartado en: lg.1 Teoría

■ Biblioteca y Archivo Universidad Autónoma de Madrid Biblioteca de Derecho

Memoria



de la justicia y de los derechos humanos, Ig.2 Bioética. Resultado de esta tarea fue la reasignación de 572 títulos en la Ig.1, 509 en la Ig.2 y de 262 en otras letras de nuestra clasificación.

Inventario

Este año, además del inventario de los fondos en nuestras instalaciones, se ha actuado sobre 2.258 ejemplares localizados en el SILO de la Biblioteca de Ciencias y que conforman nuestra colección de Fondo de Legislación. Se inventarían y se hace un cambio global de localización de F-LEGISLA a SILO-F-LEG.

Las acciones sobre el Depósito de Libros y el Libre acceso están recogidas en la siguiente tabla

Depósito(DP1-DP2-DP3)	Inventariados: 159.775; encontrados:205 y desaparecidos:238
Libre acceso: SLB+SL2(G/GL, LC, PRÁCTICOS Y HOMENAJES +SL3(B-77 Y DOCENTE)	Inventariados: 17.519; encontrados:57 y desaparecidos:150



5. Servicios a los usuarios

El Apoyo al Investigador (Véase la [Memoria de publicaciones 2014](#))

El apoyo al investigador en la Biblioteca de Derecho se propone como prioridad dar visibilidad a la producción científica de la Facultad de Derecho UAM en dos escenarios:

En el espacio Dialnet:

Describimos la producción científica de nuestro PDI en uno de los mayores portales bibliográficos del mundo. Desde 2009 nos encargamos de introducir y vaciar las monografías y las obras colectivas depositadas en nuestra biblioteca. Esta es nuestra evolución en los tres últimos años y los datos de 2014 por tipología documental.

DERECHO	2014	Documentos Incluidos en Dialnet		
nº ART. REVISTA	203	2012	2013	2014
Nº ART. LIBRO	1746			
LIBROS COLECTIVOS	98			
MONOGRAFÍAS	56			
TESIS	0			
TOTALES	2103	DERECHO	2162	3132
				2103

En el Portal de Producción Científica: facilitando la presencia de los CV de los profesores de la Facultad de Derecho.

Registros revisados desde feb.-mayo 2014	Derecho
artículos de revista	4982
libros completos	1240
capítulos de libros	3219
<u>Working Papers</u>	11
Totales	9452

Durante el primer semestre se trabajó en la revisión de las publicaciones volcadas en el portal, eminentemente desde Dialnet.

En el segundo semestre de 2014 obtuvimos los siguientes resultados sobre el total de registros grabados.

	Enero	Junio	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	% crecimiento desde sept a dic.
Derecho		8.316	17.325	19.683	20.515	20.793	20,02
TOTAL SBA	69.165	101.655	173.697	181.534	184.121	187.956	8,21

Memoria



Estos son los datos referidos a las publicaciones científicas por tipología documental:

2014	Derecho
PUBLICACIONES	15662
Artículos de revista	7459
Traducción Artículos de Revistas	10
Libros	1548
Traducción de libros	12
Capítulos de Libro	4671
Traducción Capítulos de Libro	13
Congresos (ponencias etc)	1266
Tesis dirigidas	389
Working Papers	144
Manuales y otras publicaciones	150

Complementariamente, desde nuestra página web "[Apoyo al investigador](#)" creamos un espacio en el que nuestro PDI puede encontrar las herramientas necesarias para los siguientes asuntos

[Producción científica de la Facultad de Derecho](#)

[Evaluación de la actividad investigadora](#)

[Sexenios](#)

[Carrera investigadora](#)

[Publicación científica](#)

[Citas y referencias bibliográficas](#)

Finalmente prestamos asesoramiento y atención personalizada en acreditaciones y sexenios a través de nuestras [sesiones formativas](#). Para la campaña de sexenios de 2014 se impartieron 6 sesiones formativas personalizadas.

Además de todo lo expuesto, se ha llevado a cabo una [Memoria anual de publicaciones](#) que figura como [Anexo 10](#) a esta memoria.



Servicio de Préstamo domiciliario y en sala de lectura

Este año, por primera vez, se proporcionan las cifras de préstamos bibliográficos desagregados de los no bibliográficos y de los portátiles, ya que estas dos últimas categorías no tienen interés para una biblioteca universitaria. En este aspecto, destaca la Biblioteca de Humanidades y la de Derecho sobre el conjunto.

2014	PRÉSTAMOS BIBLIOGRÁFICOS
CARTOTECA	658
CIENCIAS	25.773
DERECHO	39.950
ECONOMICAS	22.741
EDUCACION	27.676
HUMANIDADES	63.452
MEDICINA	12.991
POLITECNICA	7.443
PSICOLOGIA	26.766
URAM	26
TOTAL	227.476

Nuestras cifras por tipo de préstamo y tipo de usuario

	Largo	Corto	Portátiles	Sala	Semanal	TOTAL
GRADO	3772	63	3955	100	27959	35849
Doctorado	2050	0	539	41	1911	4541
Profesor	3363	0	1	93	1129	4586
otros	840	2	16	55	514	1427
TOTAL	10025	65	4511	289	31513	46403

En el análisis de nuestra propia evolución y hecha una comparativa con el año 2013, observamos algunas tendencias: el dato relativo al Auto préstamo desciende a **15.128**, frente a los 18.397, realizados en el año anterior; mientras que las renovaciones experimentan un incremento, pasando de 68.014 a **72.596**; las reservas, por el contrario, siguen bajando, de modo que pasan de 3.699 a **2.975**

Tal y como muestra la siguiente tabla, continúa descendiendo el préstamo de portátiles

Préstamo de portátiles			
2011	2012	2013	2014
9733	5867	4593	4511

Sin embargo, creemos que con la adquisición de nuevos notebooks, adquiridos en octubre de 2014, estas tendencias se invertirán en años sucesivos, ya que los anteriores equipos estaban obsoletos y con problemas de mantenimiento.



Respecto al préstamo al PDI, nuestra biblioteca ostenta el primer puesto con un indicador de 20,39. Este dato da buena idea de la importancia que la Biblioteca tiene para este colectivo de usuarios y para el conjunto de los intereses de la Facultad de Derecho.

	PDI	Préstamos	Indicador Préstamo/Usuario
Ciencias	852	839	0,98
Derecho	225	4586	20,38
Económicas	289	1254	4,34
Educación	205	2213	10,80
Humanidades	437	6276	14,36
Medicina	542	245	0,45
Politécnica	127	755	5,94
Psicología	168	2107	12,54

Usuarios activos en el servicio de préstamo

El proceso de revisión de la base de datos de usuarios en SIGB. La tarea se inició el 12 de septiembre y finalizó el 27 de octubre.

Una vez renovados por Servicios Centrales todos los usuarios de Derecho, a excepción de los alumnos de 1º y último curso de los diferentes grados, iniciamos la actualización de los carnés con los listados proporcionados por SIGMA. El proceso de actualización ha consistido en: modificación del curso, comprobación de datos personales y eliminación de las notas informativas de cursos anteriores.

También se actualizaron los registros del personal docente, ajustando su privilegio de acuerdo a la información facilitada por la secretaria del Decano. Respecto a la actualización del personal del PAS, hemos tenido como referencia la información colgada en la intranet.

Las cifras de usuarios revisados y modificados en el SIGB son las siguientes:

Perfil	SIGB	ALUMNO	1316
Perfil	SIGB	ALUMNO2	1144
Perfil	SIGB	DOCTORADO	320
Perfil	SIGB	PROFESOR	245
Perfil	SIGB	PAS	105
TOTAL		3130	



Usuarios activos

	2010	2011	2012	2013	2014
Alumnos	3.837	3.966	4.849	4.445	3957
PDI	289	282	278	269	245
Postgrado	163	172	150	238	320
Otros	130	186	160	147	201
Total	4.419	4.606	5.437	5.099	4.723

Préstamo Interbibliotecario

Se han tramitado un total de 600 peticiones y 323 solicitudes desde la Biblioteca de Derecho, a las que hay que sumar 52 peticiones y 79 solicitudes que han sido gestionadas a través de Servicios Centrales. Las 923 peticiones y solicitudes gestionadas desde Derecho suponen un incremento del 18% respecto del volumen del año anterior

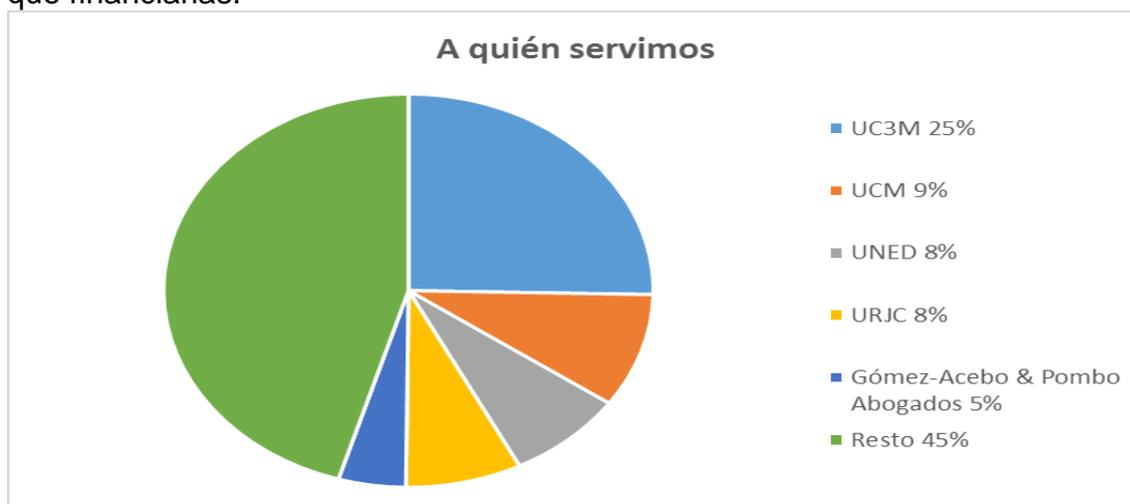
El préstamo internacional ha disminuido su peso hasta algo más del 12%.

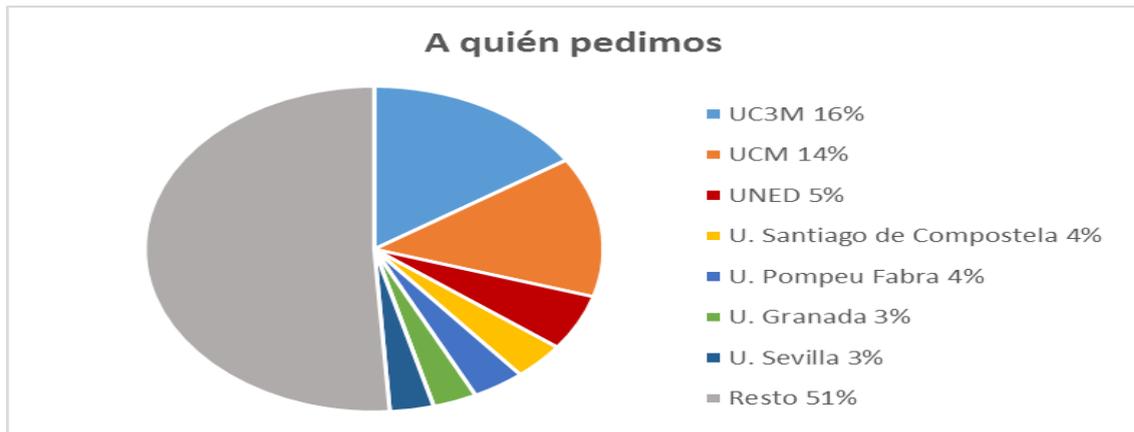
Los aspectos más relevantes de este año son:

Seguimos siendo un centro más suministrador que peticionario. Hemos servido más peticiones y hemos solicitado más documentos,

En un análisis comparativo con otras bibliotecas de la UAM, somos, junto a Medicina y Humanidades, la que mayor número de peticiones recibe

Más de la mitad del servicio se sigue realizando con las Bibliotecas Madroño, en torno a un 52% del volumen total. En concreto, la Universidad Carlos III de Madrid es a la vez que nuestro principal peticionario (25%), nuestro principal proveedor (16%). Otro importante proveedor es la UCM (14%); situación ésta que nos preocupa dada la salida de esta Universidad del Consorcio Madroño, lo que supondrá que en lo sucesivo las peticiones habrá que financiarlas.





Servimos como préstamos el 41% de las peticiones y el otro 59% se sirve en formato electrónico, entre revistas (49%) y capítulos de libro (11%).

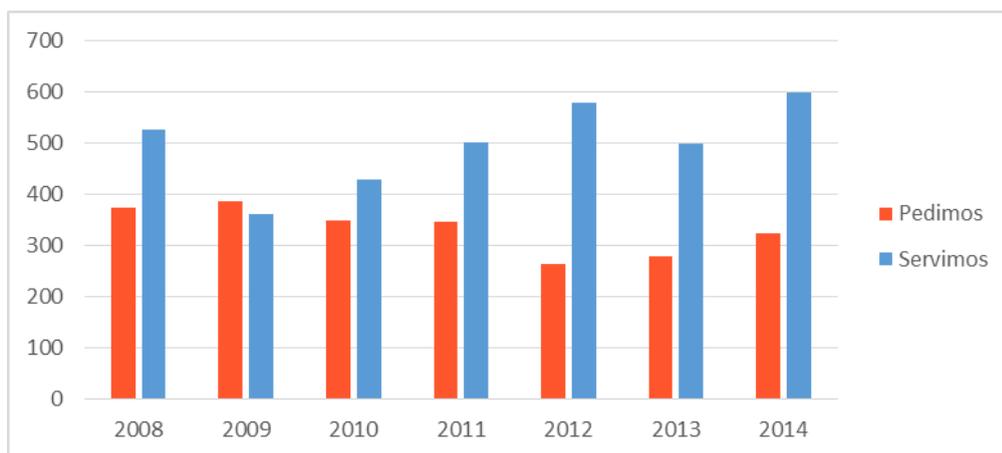


Respecto a los Departamentos de la Facultad de Derecho más activos, un año más destaca el Departamento de Ciencia Política, Historia del Derecho y Filosofía del Derecho.

Nuestros ingresos han aumentado, lo que se debe tanto al aumento en el incremento en el suministro electrónico, como a que nuestros peticionarios son instituciones privadas (Gomez-Acebo&Pombo e Instituto Empresa) con los que no existe acuerdo de gratuidad. Nuestro balance económico tiene un saldo a nuestro favor de 797,45€, lo que ha supuesto un 14% en el incremento del beneficio sobre el año 2013

EVOLUCIÓN DEL PI EN DERECHO

El volumen de documentos suministrados en 2014 es el mayor desde 2008, con un aumento del 20% respecto a 2013.



Para mayor información véase [Anexo 8](#)

Visitas

Ocupamos la primera posición en número de visitas a la Biblioteca

VISITAS	Total
2014	
Ciencias	173.269
Derecho	268.154
Económicas	143.907
Educación	101.108
Humanidades	236.958
Medicina	199.144
Politécnica	57.210
Psicología	212.668
Sala 24 horas	105.653
TOTAL	1.498.072

Salas de trabajo en grupo

En total la han utilizado 2780 personas durante el año, excluyendo los meses de julio y agosto. La mayoría de las veces se trata de grupos pequeños, de 3-4 personas, lo que nos permite acomodar varios grupos a la vez en una misma sala.

La mayor afluencia ha sido en los meses de febrero (433 personas), marzo (424), octubre (596) y noviembre (508).

La estancia media en la sala es de unas dos horas; sin embargo, algunos grupos permanecen en la sala durante más tiempo, lo que se permite siempre que no haya demanda de otros grupos.

La reserva anticipada de la sala, ya sea a través del formulario disponible en la página web o hecha directamente en el mostrador, se realiza pocas veces: unas 36 (14 de las cuales han sido hechas por una misma profesora para grupos de alumnos suyos que debían hacer un trabajo.)

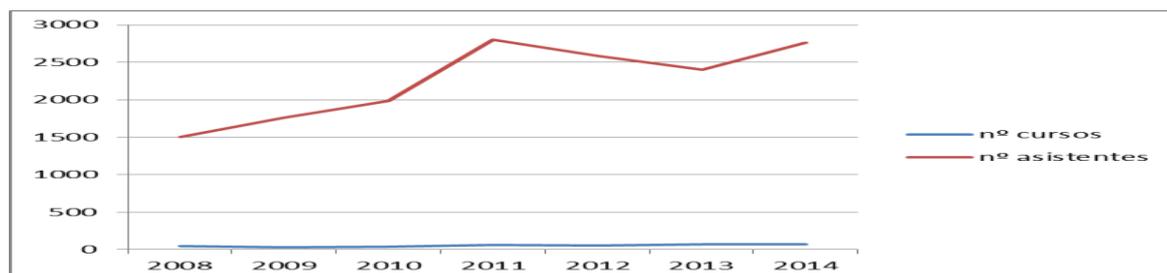


Formación

Nuestra oferta formativa en 2014 figura en el [Anexo 9](#)

La trayectoria de este servicio continúa evolucionado de modo muy favorable. Se aprecia un incremento en el número de asistente:

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
nº cursos	43	32	37	66	57	68	67
nº asistentes	1.507	1.761	1.988	2.798	2.588	2.397	2759



Un dato a destacar es la gran aceptación por parte de los estudiantes de la asignatura de Documentación Jurídica que se derivan de los resultados de la encuesta de valoración de la misma, que con una valoración media de 3.7 puntos sobre 5 ha sido buena. La puntuación más alta se obtiene al preguntar por la utilidad del curso, puesto que los estudiantes generalmente son conscientes de que la formación impartida puede serles útil para muchos ámbitos de su práctica así como de su carrera estudiantil. Un informe detallado sobre esta encuesta figura en el [Anexo 7](#)

6. Información y comunicación

Dentro del objetivo comunicación la Biblioteca de Derecho ha realizado las siguientes acciones en 2014:

Reforzar la presencia de nuestros canales de comunicación en la web de la Facultad de Derecho:

- Incluir las Noticias y Avisos de la Biblioteca de Derecho en la sección de NOTICIAS y AVISOS de la Facultad de Derecho.
- Incluir en la web de la Facultad una sección de “Novedades bibliográficas” agrupadas por las distintas Áreas de conocimiento de la Facultad de Derecho.



Páginas web

El total visitas asciende a 172.956.

Un año más se consolida la posición destacada de nuestra página web respecto al resto de bibliotecas de la UAM, tal y como se aprecia en la tabla.

Archivo	1.901
Cartoteca	9.653
CD Estadística	12.103
Ciencias	62.778
Derecho	172.956
Económicas	30.677
Educación	82.980
Humanidades	42.754
Medicina	33.024
Politécnica	21.430
Psicología	107.816
URAM	4.776

Dentro de /derecho/ las páginas más visitadas son:

	172.956 % del total: 11,77 % (1.469.872)
1. /guias/	27.713 (16,02 %)
2. /exposiciones/	25.657 (14,83 %)
3. /default.html	25.590 (14,80 %)
4. /	22.372 (12,94 %)
5. /bases_datos.html	12.895 (7,46 %)
6. /bases_datos_legislacion_jurisprudencia.html	7.608 (4,40 %)

El apartado “/guias/”, corresponde a nuestras [“Guía temáticas”](#), de búsqueda de información por materias. El nº de visitas está relacionado con los cursos de formación especializados en Derecho y Ciencia Política que se imparten en la biblioteca en cuyo programa está el uso de estas guías. Las páginas más vistas pueden verse en [Anexo 5](#)

El siguiente grupo que recibe más visitas es de las “/exposiciones/”. Esta actividad de extensión cultural que organiza periódicamente la biblioteca tiene gran aceptación por nuestros usuarios, y en concreto las exposiciones de cine, tal como puede verse en [Anexo 6](#)

Exposiciones

Memoria



La Biblioteca de Derecho realiza periódicamente exposiciones bibliográficas y cinematográficas que tienen el propósito de estimular la reflexión y el debate y dar visibilidad al rico acervo bibliográfico y cinematográfico que albergamos en nuestra colección. Como muestra de ello vamos a señalar las exposiciones realizadas a lo largo del año 2014 e inicios del 2015:

- Exposición bibliográfica "[El matrimonio entre personas del mismo sexo](#)" que tuvo lugar del 20 de enero a finales de febrero de 2014.
- Exposición bibliográfica "[El derecho a la protesta social](#)" que permaneció, como la anterior, en la [zona de exposiciones de la tercera planta de la Biblioteca](#) del 7 de marzo a finales de abril de 2014
- Exposición bibliográfica "[El decálogo del abogado](#)" que se mantuvo en el [expositor de la planta baja de la Biblioteca](#) desde el 15 de septiembre hasta finales de diciembre de 2014. Esta exposición bibliográfica estuvo acompañada de una [Exposición cinematográfica](#)
- Exposición bibliográfica "[El nacionalismo](#)" ubicada en los [expositores de la 3ª planta](#) del 15 de octubre a diciembre de 2014.

Difusión cultural

Con motivo de la inauguración de la nueva [Sala de Investigadores Visitantes](#), ésta se ha decorado con carteles en homenaje a grandes juristas miembros de nuestra comunidad docente.

Quisimos dar a conocer a estas personalidades tan relevantes en el mundo del Derecho al conjunto de la UAM, por lo que realizamos una serie de noticias que se denominaron "**Maestros del Derecho**" y que versaron sobre un profesor de reconocido prestigio en cada una de las Áreas de conocimiento de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, con semblanzas sobre su trayectoria profesional y su obra:

- [Elías Díaz García](#)
- [Luis Díez-Picazo y Ponce de León](#)
- [Víctor Fairén Guillén](#)
- [Alfredo Gallego Anabitarte](#)
- [Aurelio Menéndez Menéndez,](#)
- [Francisco Murillo Ferrol](#)
- [Gonzalo Rodríguez Mourullo](#)
- [Francisco Tomás y Valiente](#)



- 7. Cooperación institucional

A lo largo del 2014 ha habido una colaboración con diversas instituciones que nos han permitido establecer importantes vínculos en cuanto a donaciones e intercambio de publicaciones:

- La [Real Academia de Jurisprudencia y Legislación](#), con la que se firmó el Convenio Marco de colaboración con la [Biblioteca de la Facultad de Derecho de la UAM](#) para ser depositaria de los ejemplares duplicados posteriores a 1958 procedentes de la donación de [D. Federico de Castro y Bravo](#).
El convenio fue firmado por el Presidente de la Real Academia, D. Luis Díez Picazo, y el Decano de la [Facultad de Derecho de la UAM](#), D. Fernando Molina Fernández
- La [Biblioteca del Congreso de los Diputados](#): de la que en febrero de 2014 recibimos en donativo una importante selección de títulos de gran valor jurídico y bibliográfico
- La [Biblioteca de la Universidad Pontificia de Comillas](#), con la recepción de un donativo de interés para las ciencias jurídicas, económicas y sociales.
- La [Biblioteca Concepción Arenal de la Universidad de Santiago de Compostela](#) con la que hemos colaborado en varias ocasiones y que ha aceptado donativos en [2014](#) , [abril de 2013](#), y [diciembre de 2013](#)
- La Biblioteca de [Instituto Max Planck de Luxemburgo](#) con que iniciamos una colaboración en 2013, con nuestra participación en una exposición con fotografías de [bibliotecas jurídicas de todo el mundo](#). En 2014 con la donación de revistas para completar su fondo histórico de publicaciones periódicas.
- Como cada año, la Biblioteca gestiona el intercambio del [Anuario de la Facultad de Derecho](#) con instituciones españolas y extranjeras cuya relación figura como [Anexo 11](#).
- [Universidad de Valencia](#): préstamo temporal de libros para la Exposición "Maestros de Ciudadanía: Manuel Broseta, Ernest Lluch y Francisco Tomás y Valiente" (Ver [Anexo 12](#))



8. Objetivos 2015

1. Adquisiciones y política de transparencia

1. Nuestra iniciativa, pionera entre las bibliotecas del campus, es la utilización del módulo de adquisiciones de Symphony para la gestión de las suscripciones a publicaciones periódicas. Con ello queremos proporcionar la mayor transparencia posible en la gestión del presupuesto de la Facultad para la petición de revistas, tal y como llevamos haciendo durante años desde este mismo módulo para la compra del resto de documentos, en papel, electrónicos...etc. A día de hoy hemos gestionado en Symphony la mitad del presupuesto, en concreto un 51%.

2. Estamos llevando a cabo negociaciones con las distintas editoriales jurídicas para conseguir las mejores condiciones y la mejor calidad en relación con las revistas y libros electrónicos. También elaboramos encuestas para evaluar los productos antes de decidir su adquisición o suscripción. En concreto hemos elaborado encuestas de evaluación para “Aranzadi: libros y revistas electrónicos” y para Smarteca : libros y revistas electrónicos de la editorial La Ley.

2. Gestión de la colección y libre acceso

1. Tras la recepción en el año 2014 de importantes donativos, este año hemos procesado el donativo del Profesor Elías Díaz García, catedrático de la Facultad de Derecho UAM, del que se han ingresado 746 ejemplares en la Biblioteca, y hemos detectado 624 duplicados que hemos ofrecido a otras instituciones públicas, vinculadas con el Prof. Díaz. También hemos procesado el donativo del Congreso de los Diputados, en total 150 ejemplares. Actualmente hemos recibido una nueva oferta que estamos valorando.

2. Ante la necesidad de crear e incrementar el uso de los espacios en libre acceso, y debido al gran crecimiento de nuestra colección (4425 ejemplares en 2014) se están llevando a cabo varias tareas: Seguimos realizando el inventario anual de los ejemplares que se encuentran en nuestros depósitos y salas de lectura (183825) y hemos trasladado de localización los títulos anteriores a 1945 (774 ej.) y la legislación no vigente.

Ante la presencia cada vez más relevante de los libros electrónicos en nuestra colección, nos hemos sumado a las iniciativas de otras bibliotecas, y hemos señalado esta colección mediante códigos QR, que permiten el acceso a los libros-e desde diferentes dispositivos electrónicos (tablets, i-phones...)

También hemos trasladado a la sala de lectura de la segunda planta la máquina auto préstamo antes localizada en depósito para favorecer el préstamo de las colecciones con acceso libre. En el apartado de colecciones de ocio en libre acceso, hemos clasificado por materias la colección de cine, y creado a petición de nuestros estudiantes, una colección de “Novela policiaca” que está teniendo una excelente acogida.



3. Atención al investigador

Como antecedentes de nuestra atención al investigador, no debemos olvidar que desde 2004 se trabaja en Dialnet con objeto de mejorar la visibilidad de la producción científica de la Facultad. Para unificar la recogida de datos, desde mediados de 2013 se utiliza la plataforma Argos (gestor del portal del Investigador). En total, desde el inicio del proyecto se han incluido 112 CV y un gran volumen de la información recopilada mayoritariamente de Dialnet.



Nuestros objetivos durante 2015 son:

La revisión de los profesores en Dialnet incluyendo las modificaciones en Argos, para que los webservices funcionaran adecuadamente.
 Revisión de los códigos Scopus en Argos.
 Recopilación de la producción científica de 2014 para la publicación de la memoria anual relativa a ese año.
 Continuar nuestra tarea de inclusión de publicaciones en iMarina (nueva plataforma del Portal de Producción Científica)

4. Atención al estudiante: formación

Hemos llegado a consolidar una formación en los planes de estudio de grado en la asignatura obligatoria en 2º de grado de Derecho y de Derecho y Ciencia Política "Argumentación y documentación jurídica" y la asignatura optativa "Curso de documentación jurídica". Ahora pretendemos la inclusión en los planes de estudio de la Facultad:

1. El PAT: Plan de acción tutorial para los alumnos de 1er curso. En este curso se atenderían las competencias básicas para el conocimiento de la biblioteca, uso del catálogo y una primera introducción a las bases de datos desde la plataforma Moodle
2. TFG y TFM: la inclusión en las guías docentes para los alumnos que realizan su TFG o TFM, de este tipo de formación que les asista en

Memoria



búsqueda avanzada de documentación en bases de datos y pautas para elaborar la bibliografía y su citación a través del gestor “Refworks”.



5. Comunicación:

1. Tecnologías de la información

1.1 Nuestra biblioteca ha realizado guías temáticas y páginas web que contienen mucha información pero estamos mejorando su forma de presentación. Las “**biblioguías**” ofrecen un formato más amigable que facilita el uso de nuestros recursos de información en Derecho y Ciencia Política. En la actualidad se han realizado las siguientes guías y otras están en proceso de revisión:

- Guía de recursos de Derecho
- Guía de recursos de Derecho por materias
- Guía para encontrar legislación y jurisprudencia
- Guía de colecciones de la Biblioteca de Derecho...pendiente de publicación.

1.2 Portátiles:

La Biblioteca de Derecho ha propuesto al Servicio de Biblioteca y Archivo la iniciativa de incluir en los ordenadores portátiles que se prestan en las bibliotecas, una nueva imagen que posibilita un acceso directo a los libros electrónicos por materias. Estamos a la espera de su aceptación y puesta en marcha.

1.3. Libros electrónicos: estamos trabajando para ofrecer a nuestros usuarios e-readers que incluyan toda la legislación vigente.



6. Extensión bibliotecaria

Se han realizado varias exposiciones bibliográficas y cinematográficas muy bien acogidas por nuestros usuarios, como la relativa a la “Corrupción” o a la “Colección del profesor Elías Díaz” (bibliográficas), o “Las mejores películas jurídicas” (cinematográfica).

Otras iniciativas de gran éxito han sido el Concurso “Mejor película jurídica”, en el que animábamos a votar a la película favorita entre las 30 propuestas en la exposición.

Nuestros alumnos también han participado con sus propuestas en la actividad programada para el Día del Libro 2015 en la que se entregaban mochilas a los estudiantes, a cambio de realizar una sugerencia escrita a la Biblioteca, muchas de las cuales ya han sido atendidas.



ANEXOS

Anexo 1

INVERSIÓN PRESUPUESTARIA

		2013	2014
FACULTAD	MANUALES	19.677	19.677
	REVISTAS	81.323	81.323
	Subtotal	101.000	101.000
SERVICIOS CENTRALES	BASICA	60.406	36.795
	REVISTAS Y BASES DATOS	167.663	124.091
	Subtotal	228.069	160.886
DPTO. PRIVADO	CIVIL	6.450	6.186,90
	HISTORIA	3.660	3.486,30
	INTERN. PRIVADO	3.660	3.486,30
	MERCANTIL	5.225	4.900,90
	PROCESAL	4.136	4.065
	ROMANO	3.592	3.422
	TRABAJO	4.068	3.872,10
	Subtotal	30.791	29.419,50
DPTO. PÚBLICO	ADMINISTRATIVO	4.200	3.720
	COMUNITARIO	2.125	1.869
	CONSTITUCIONAL	4.200	3.720
	ECLESIASTICO	4.200	3.720
	FILOSOFIA	4.200	3.720
	FINANCIERO	4.200	2.232
	INTERN. PÚBLICO	4.200	3.720
	PENAL	4.200	3.720
Subtotal	31.525	26.421	
POLÍTICA		2.181	2.747
TOTALES		393.566	320.473,5



[Anexo 2](#) ADQUISICIONES

ADQUISICIONES CON CARGO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN 2014				
ÁREAS	DPTOS.	CÓDIGO PROYECTO	TOTAL PROYECT	TOTAL DPTOS.
PRIVADO	CIVIL	CIV/PRO/BER/	346,85	
	CIVIL	CIV/PRO/GOM	2.739,54	
	CIVIL	CIV/PRO/MOR	1.361,76	4.448,15
	INT. PRIVADO	IPR/PRO/GAR/ 14	2.668,74	2.668,74
	MERCANTIL	MER/PRO/PAZ	2.357,31	
	MERCANTIL	MER/PRO/ALO	3.029,42	5.386,73
PÚBLICO	FINANCIERO	FIN/PRO/MAR/	3.906,81	3.906,81
	PENAL	PEN/PRO/PEÑ/	4.717,14	
	PENAL	PEN/PRO/PER/	5.396,12	10.113,26
POLITICAS	CIEN. POLITICA	POL/PRO/VAL/ 14	1.700,97	1.700,97
			GASTO TOTAL	28.223,52



✓ [Anexo 3](#)

2012	Pedidos tramitados	Líneas Pedidas	Líneas Recibidas
Ciencias	303	1.800	1.269
Derecho	406	2.154	1.944
Económicas	247	950	701
Educación	124	2.725	2.020
Humanidades	1.735	3.247	3.243
Medicina	28	359	179
Politécnica	263	1.164	1.056
Psicología	308	1.339	1.046
TOTAL	3.414	13.738	11.458
2013	Pedidos tramitados	Líneas Pedidas	Líneas Recibidas
Ciencias	245	840	781
Derecho	419	1.776	1.611
Económicas	287	924	896
Educación	173	2.397	1.259
Humanidades	744	3.321	3.265
Medicina	37	424	456
Politécnica	227	934	898
Psicología	348	1.043	936
TOTAL	2.480	11.659	10.102
2014	Pedidos tramitados	Pedidas	Recibidas
Cartoteca	0	9	0
Ciencias	268	996	759
Derecho	411	1770	1742
Económicas	233	474	582
Educación	124	1567	1112
Humanidades	702	3005	3148
Medicina	33	282	368
Politécnica	226	927	863
Psicología	260	971	714
TOTAL	2257	10001	9288



Anexo 4

Registros de ejemplar						
	Compra	Suscripción (Compra)	Canje	Proyectos + Retención	Donativo	Total
Cartoteca	628	1	2	0	412	1043
Ciencias	1029	6	1	49	1242	2327
CSIPM	89	0	0	0	2	91
Derecho	2948	115	0	345	1922	5330
Económicas	1163	112	0	45	908	2228
Educación	3366	35	0	1	1096	4498
Humanidades	3802	0	13	487	3116	7418
Medicina	716	0	0	16	825	1557
Politécnica	1224	1391	0	10	321	2946
Psicología	973	0	0	53	214	1240
URAM	125	1	0	0	715	841
TOTAL	16063	1661	16	1006	10773	29519

Registros bibliográficos

	Catalogación derivada	Títulos creados (*)
Cartoteca	26	252
Ciencias	143	1267
CSIPM	11	35
Derecho	1893	3167
Económicas	0	984
Educación	1052	3192
Humanidades	2563	5183
Medicina	34	940
Politécnica	509	960
Psicología	221	792
URAM	0	430
TOTAL	6452	17202

- (1) La catalogación derivada procede de otros centros catalogadores,
- (2) Títulos creados se refiere a la creada por nuestro personal adscrito a proceso técnico.
- (3) El porcentaje se refiere a la catalogación derivada respecto del total.



Anexo 5 PÁGINAS WEB

	27.713 % del total: 1,89 % (1.469.872)
1.  /orgint.html	5.690 (20,53 %)
2.  /romano.html	4.238 (15,29 %)
3.  /juresp.html	3.833 (13,83 %)
4.  /penal.html	1.990 (7,18 %)
5.  /consti.html	1.304 (4,71 %)
6.  /legesp.html	963 (3,47 %)
7.  /mercantil.html	937 (3,38 %)
8.  /administrativo.html	862 (3,11 %)
9.  /intern.html	781 (2,82 %)
10.  /civil.html	756 (2,73 %)

Anexo 6

	18.823 % del total: 1,28 % (1.469.872)
1.  /historia_politica.html	3.435 (18,25 %)
2.  /derechos_humanos.html	2.496 (13,26 %)
3.  /pjudicial.html	1.916 (10,18 %)
4.  /corrupcion.html	1.670 (8,87 %)
5.  /delincuencia.html	1.195 (6,35 %)
6.  /filosofia.html	950 (5,05 %)
7.  /criminologia.html	717 (3,81 %)
8.  /sistemas_politicos.html	658 (3,50 %)
9.  /spielberg.html	565 (3,00 %)
10.  /mujer.html	395 (2,10 %)



USUARIOS

✓ [Anexo 7](#)

INFORME SOBRE LAS ENCUESTAS DEL CURSO DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA. Curso 2013/2014

En el siguiente informe se realiza un breve análisis de la metodología empleada para realizar la encuesta, de la participación y de los resultados obtenidos para valorar y mejorar la calidad del curso de Documentación Jurídica 2013/2014.

1. Metodología

La metodología elegida para elaborar la encuesta del curso de Documentación Jurídica asienta sus bases en la distinción de tres bloques claramente diferenciados entre sí con el fin de simplificar y estimular a los estudiantes en su realización, así como para facilitar *a posteriori* el tratamiento de los resultados obtenidos.

Estos bloques se dividen en las siguientes categorías:

- La **docencia** del curso, en el cual se han incorporado los datos relacionados con la actividad del docente y los materiales explicados en clase, así como la idoneidad del aula y de la duración del curso mediante 5 preguntas. Añadido a esto se incluye una pregunta de respuesta abierta sobre las posibles mejoras en la calidad de la docencia. Además de esto, otra pregunta abierta sobre qué material consideran que es más útil.
- La plataforma **Moodle**, diseñada específicamente para el curso que nos ocupa, contiene los datos relativos a la usabilidad y al valor añadido que pueda haber aportado la plataforma al entendimiento y aprendizaje de los contenidos de la asignatura a lo largo de 4 preguntas. Se incluye también una pregunta de respuesta abierta para la mejora de la plataforma Moodle.
- La valoración del curso **en su conjunto** a través de 3 preguntas que concentran la satisfacción con los conocimientos adquiridos mediante las clases y la plataforma Moodle, y la utilidad del curso para la formación del estudiante.

En cada uno de estos tres apartados son valorados por varias preguntas con respuestas en una escala tipo Likert con puntuación de 1 a 5, en los cuales 1 expresa la valoración de “totalmente insatisfactorio” y 5 la de “totalmente satisfactorio”. Además, cada uno de los apartados dispone de una pregunta de respuesta abierta en la que los estudiantes pueden hacer las observaciones o sugerencias que consideren necesarias respecto a docencia, materiales, al curso en Moodle y la opinión personal general.



2. Participación

En el curso 2013/2014 de Documentación Jurídica contamos con la participación de 536 alumnos. A día de hoy (24/04/2014) hemos recibido 202 encuestas, es decir, un 37,6% de los alumnos matriculados en la asignatura han realizado la encuesta voluntariamente. En este sentido, consideramos que la participación está por encima de los datos obtenidos habitualmente en este tipo de encuestas.

3. Resultados

En relación con el contenido de la misma, los resultados obtenidos hasta el momento son satisfactorios, con una media de resultados de 3,7, situándose por encima de la media en satisfacción de los estudiantes.

El contenido de la encuesta propuesta podemos dividirla en los bloques siguientes:

- **Valoración de la docencia:** El papel docente ha sido valorado muy positivamente, haciendo especial hincapié en la buena puntuación obtenida sobre el dominio de la profesora en la materia. La puntuación más baja es obtenida en la valoración sobre la duración del curso. La media obtenida en este apartado es de 3,8.

Si desgranamos los resultados medios atendiendo a cada pregunta expuesta en este apartado, podemos reflejar los siguientes datos:

1. Considera que los contenidos impartidos han sido adecuados para la comprensión de la materia. \longrightarrow 3,7
2. Los materiales ofrecidos han sido suficientes para abordar el contenido de la materia. \longrightarrow 3,8
3. La duración del curso ha sido adecuada en relación con el contenido del curso. \longrightarrow 3,1
4. El contenido ha sido explicado claramente por el profesor para la comprensión de la materia. \longrightarrow 3,9
5. El profesor domina la materia. \longrightarrow 4,5

Respecto a las respuestas obtenidas en modo de respuesta abierta sobre las posibles mejoras de la docencia, hay varios temas recurrentes en los comentarios recibidos.



Cuando se pregunta en formato de respuesta abierta por posibles sugerencias para mejorar la calidad de la docencia del curso, lo que más frecuentemente expresan los estudiantes, es **la necesidad de aumentar la duración del seminario** siendo este comentario mucho más frecuente que cualquier otro. Otros comentarios repetidos por varios alumnos son sobre la **velocidad demasiado rápida con la que se explica el contenido**; lo cual se ve claramente relacionado con la falta de tiempo a la que hacen referencia anteriormente para abarcar todos los contenidos.

En bastantes ocasiones se hicieron comentarios referidos a las **infraestructuras** en las que se imparte el seminario. Se comenta que hay poco espacio en ocasiones, además de algún problema de lentitud de los ordenadores así como mala conexión a internet. Se repite en varias ocasiones que sería de gran utilidad reducir el número de alumnos por aula.

Por último, hay algunos comentarios sobre la necesidad de **impartir este seminario en el primer curso de la carrera**. Concretamente, en referencia a los estudiantes de ciencia política, se expresa la necesidad de que se imparta antes de la asignatura de “Métodos de investigación en Ciencia Política”.

Algunos comentarios, aunque no son muy frecuentes, hacen referencia a la necesidad de proporcionar al inicio del seminario un **esquema más claro de los contenidos que se van a tratar en el mismo**, así como las actividades que este proporciona. Si bien este contenido se expone en el curso de Moodle, sería necesario tener en cuenta estos comentarios para clarificar los contenidos del seminario

Entre los comentarios aportados para la mejora de la docencia del curso, se hace alusión en varias ocasiones a que sería útil **separar esta asignatura de la de argumentación**, porque consideran que los contenidos de las dos partes no están sincronizados, de forma que estiman que cada curso por separado sería más útil al disponer de un mayor tiempo para cada uno de ellos.

Respecto a la pregunta sobre que materiales les han parecido más útiles para su aprendizaje en el seminario, también de carácter abierto, se obtuvieron las respuestas que se describen a continuación. El material mejor valorado con bastante diferencia, por los alumnos es la **presentación de diapositivas creada con Prezi**. Posteriormente a esto, se valora también en gran medida la **documentación suministrada** en formato .pdf en el que se explican diferentes contenidos sobre documentación jurídica, con referencia especial a los “pantallazos” que en ellas se presentan. En siguiente lugar, se hace referencia a **la utilidad de los vídeos**, considerándolos un material facilitador del aprendizaje, si bien sería necesario mejorarlos debido a que aproximadamente



la mitad de las veces que se considera que son útiles, se hacen comentarios negativos por su larga duración o poca utilidad.

Por último, en algunas respuestas se hace especial referencia a que lo que más útil les resultó para la adecuada adquisición de conocimientos fue la **explicación de la profesora o los ejemplos realizados en clase.**

- **Valoración de la Plataforma Moodle:** La opinión vertida por los estudiantes respecto al curso creado en la Plataforma Moodle, para acompañar la formación del alumno, ha sido igualmente positiva, aunque en menor medida, con unos resultados medios de 3,6. Ninguna de las puntuaciones obtenidas se alejan mucho de esta puntuación y podríamos considerar que el curso en Moodle se valora positivamente aunque no en gran manera. Si analizamos los datos adquiridos pregunta por pregunta, obtenemos los siguientes resultados:

1. El curso en Moodle le ha resultado fácil de usar. \longrightarrow 3,6
2. La presentación del curso en Moodle me parece adecuada y didáctica. 3,7
3. El contenido del curso en Moodle es suficiente y claro para la comprensión de la materia. \longrightarrow 3,6
4. Los cuestionarios y las actividades de Moodle son adecuadas para fijar los conocimientos adquiridos. \longrightarrow 3,5

Respecto a las opiniones de los alumnos sobre las posibilidades de mejora de la plataforma Moodle se hace también referencia a la **falta de tiempo** para realizar el seminario, específicamente se hace alusión en bastantes ocasiones de nuevo a la necesidad de aumentar la duración.

Otro comentario repetido con frecuencia es sobre la **estructura de la presentación de los contenidos** en Moodle, de forma que ésta resulta poco clara, con demasiada información y confusa en su presentación. Igualmente resulta **muy complejo lograr que ciertas actividades de la plataforma funcionen** de forma sencilla, debido a la necesidad de configurar diferentes parámetros del ordenador del alumno y esto es resulta un problema. Además de esto se hace referencia a la falta de información sobre la forma de evaluación del seminario así como algunas preguntas que se considera que no están del todo bien redactadas en los cuestionarios.

También en algunas ocasiones, aunque no son demasiado frecuentes, se hace referencia a **poca utilidad de extender en el tiempo la duración del**



seminario sólo desde la plataforma online. A este respecto, se considera que desde el momento que se imparten las clases presenciales hasta el momento en que se cierran los cuestionarios de la plataforma Moodle, ha pasado demasiado tiempo y según estos alumnos, sería más útil realizar los mismos más ajustados en el tiempo.

- **Valoración del curso en conjunto:** La valoración general del curso, con una valoración media de 3.7 puntos ha sido buena, situándose esta puntuación por encima de la media.

De las tres preguntas que componen este bloque, es de destacar que la puntuación más alta se obtiene al preguntar por la utilidad del curso, puesto que los estudiantes generalmente son conscientes de que la formación impartida puede serles útil para muchos ámbitos de su práctica así como de su carrera estudiantil.

Si estudiamos cada pregunta realizada en este punto, tenemos los siguientes resultados:

1. Estoy satisfecho con lo que he aprendido en el curso. —————> 3,5
2. Considero que el curso es útil para mi formación. —————> 3,8
3. Considero que la plataforma Moodle mejora la calidad del curso. 3,8

En la línea de los comentarios anteriores, en la respuesta abierta sobre sobre la opinión del contenido general del curso se encuentran comentarios similares a los anteriormente mencionados. En la mayoría de ocasiones, se hace referencia a la **utilidad del seminario y lo prácticos que resultan sus contenidos** para la realización de trabajos posteriores.

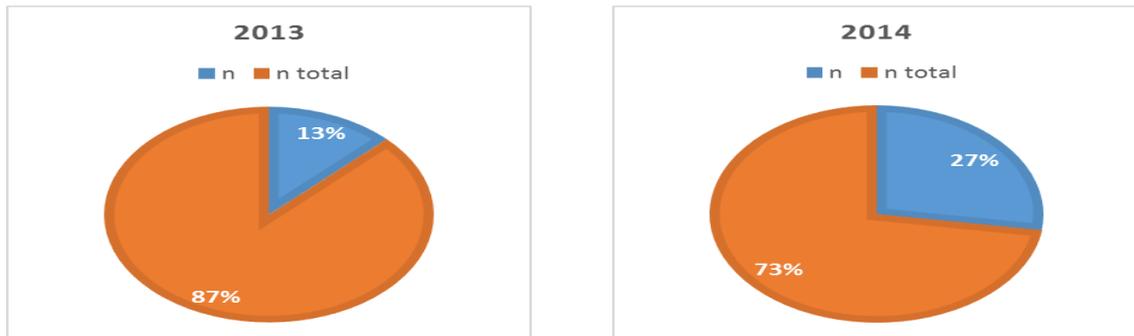
De la misma forma muy frecuentemente se vuelve a comentar la necesidad de **ampliar la duración del curso**, ya que ante la percepción de que es de gran utilidad el hecho de plantear los contenidos condensados en tan poco tiempo no es posible asimilarlos adecuadamente.

Como es lógico, y también en consonancia con lo anterior, se refiere en muchos comentarios la necesidad de **impartir los contenidos de documentación jurídica en el primer curso de carrera**, puesto que a los alumnos les resultaría ya útil para la realización de los trabajos que necesiten en el primer curso. No sólo esto, sino que algunos de los comentarios hacen



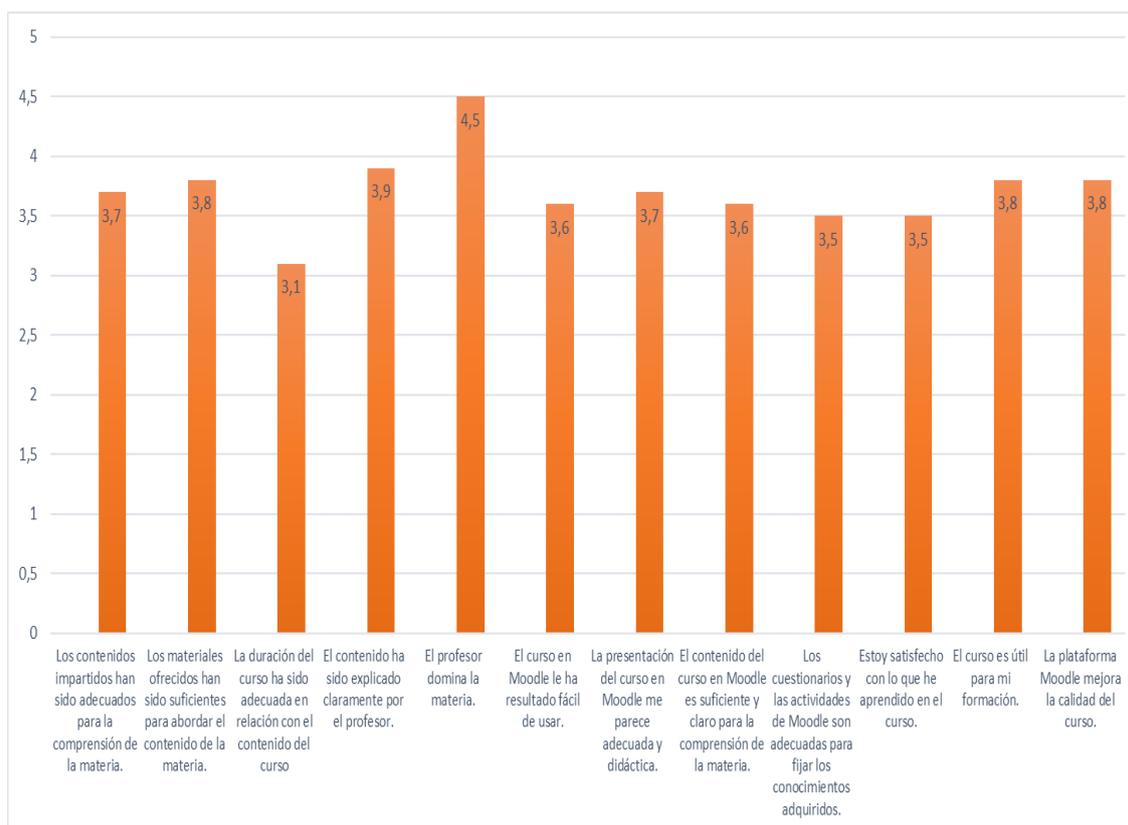
referencia a la **utilidad de este seminario a la hora de realizar el TFG**, de forma que en ocasiones mencionan que sería interesante recibir mucha de la información del seminario más cerca en el tiempo de este momento.

Se presenta una **comparativa de la participación** respecto a la obtenida el año pasado, puesto que en este curso consideramos que los datos de participación son muy positivos. Este curso se acercan a ser representativos de la muestra total de alumnos; valor que no fue tal el curso anterior.



Finalmente, se incluyen el gráfico sobre las puntuaciones medias de la valoración del seminario.

Memoria





Sugerencias para mejorar la calidad del curso:

Teniendo en cuenta los comentarios recibidos por parte de los estudiantes, la principal sugerencia para la mejora de la calidad del curso pasaría por el **aumento del número de horas del mismo**, puesto que en términos generales se valora el contenido como muy útil al tiempo que se percibe como necesario que los **seminarios fueran de mayor duración**. La sensación general que se transmite es que el contenido está muy comprimido y que en ese tiempo no aprovechan como deberían el aprendizaje.

Para resolver este último tema, debido a la limitación temporal de los seminarios, se propone el siguiente planteamiento docente.

Reducir la materia impartida en los seminarios incluidos durante la asignatura; en concreto, no impartir el módulo de “evaluación, organización y comunicación”. Se les emplazaría para adquirir estas competencias más avanzadas a los cursos especializados para ello o realizando el CDJ de 20 horas de duración.

Ayudar en la realización de los cuestionarios disponibles en la plataforma moodle (denominadas como actividades en la guía docente) a través de **sesiones prácticas**, programadas en las 2 semanas siguientes a la finalización de los seminarios. En ellas, además se aclararían las dudas que surgieran entre los asistentes. Con esta medida se facilitaría al alumnado la realización de las mismas, afianzando y completando sus conocimientos.

En el caso de que el contenido impartido en los seminarios se organizara en otra forma dentro de los planes docentes, por nuestra parte sugeriríamos **ofrecer en dos cursos, de forma diferenciada, la información impartida actualmente**. En primero de Grado se abordarían las **competencias informacionales básicas** para facilitar la consecución de objetivos prácticos a la hora de realizar actividades que necesiten de una búsqueda documental a lo largo de su carrera universitaria. Posteriormente, se impartiría un curso en el último año de carrera, **orientado específicamente al TFG**, no sólo en búsqueda, sino también en la organización y presentación del trabajo.



Por otra parte, la otra sugerencia de mejora es la necesidad de hacer un cambio en el **planteamiento de la estructura de Moodle con objeto de mejorar su usabilidad**, así como de las actividades y cuestionarios presentados. Este cambio debería enfocarse principalmente a la **simplificación**, así como a la clarificación de qué contenidos son evaluables y de qué manera.

Conclusión:

Atendiendo a los datos expuestos en este informe, podemos afirmar que el curso ha sido evaluado por los estudiantes con carácter general bastante positivamente. Entre todos los datos, la parte mejor valorada es la actividad del docente y su dominio de la materia, con 4,5 puntos, y la parte peor valorada es la referente a la duración del curso con 3,1 puntos. En este sentido, debemos reiterar las dos sugerencias ampliamente consensuadas que se reflejan en las encuestas: siendo considerado un contenido de gran utilidad por los alumnos, la duración del curso debería ser mayor así como que sería interesante que se impartiera en primer curso.



Anexo 8

Se han tramitado un total de 600 peticiones y 323 solicitudes desde la Biblioteca de Derecho, a las que hay que sumar 52 peticiones y 79 solicitudes que han sido gestionadas a través de Servicios Centrales. Las 923 peticiones y solicitudes gestionadas desde Derecho suponen un incremento del 18% respecto del volumen del año anterior (778 peticiones y solicitudes).

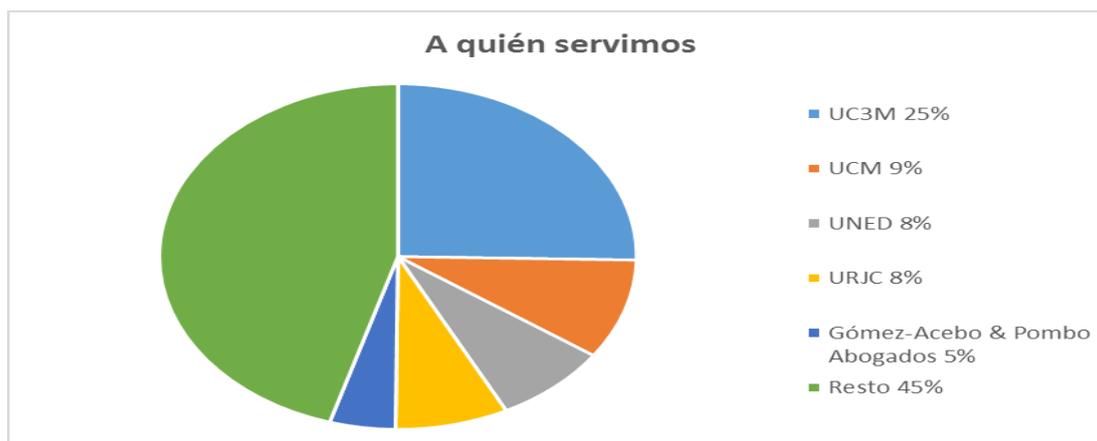
Los aspectos más relevantes de este año son:

Seguimos siendo un centro más suministrador que peticionario. Hemos servido más peticiones y hemos solicitado más documentos, pero al mismo tiempo nuestros ingresos han aumentado mientras nuestros gastos son menores. (debido a las restricciones en el uso de la certificación de paquetes.)

Más de la mitad del servicio se sigue realizando con las Bibliotecas Madroño, en torno a un 52% del volumen total.

El préstamo internacional ha disminuido su peso hasta algo más del 12%.

BIBLIOTECA DE DERECHO COMO CENTRO PROVEEDOR



En este periodo hemos tenido 69 usuarios externos que nos han realizado 600 peticiones¹, de las cuales el 55% corresponde a nuestros 5 usuarios más activos. Si bien es de esperar que los principales solicitantes sean miembros del Consorcio Madroño, merece la pena señalar que Gómez-Acebo y Pombo Abogados es, como el año anterior, el quinto peticionario más activo (28 peticiones), por delante de la Universidad de Alcalá de Henares (25 peticiones). Asimismo, también destaca el Instituto de Empresa, que ha realizado más peticiones (10 en este periodo) que muchas universidades públicas, por lo general más activas.

¹ De acuerdo con las estadísticas de GTbib-SOD, en total son 84 centros solicitantes, pero se ha tenido en cuenta que algunas instituciones, como la UCM, tienen el servicio de PI descentralizado.

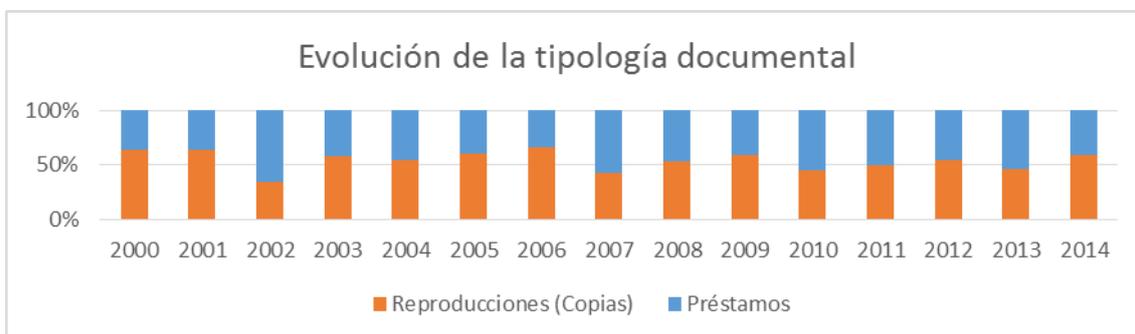
Memoria



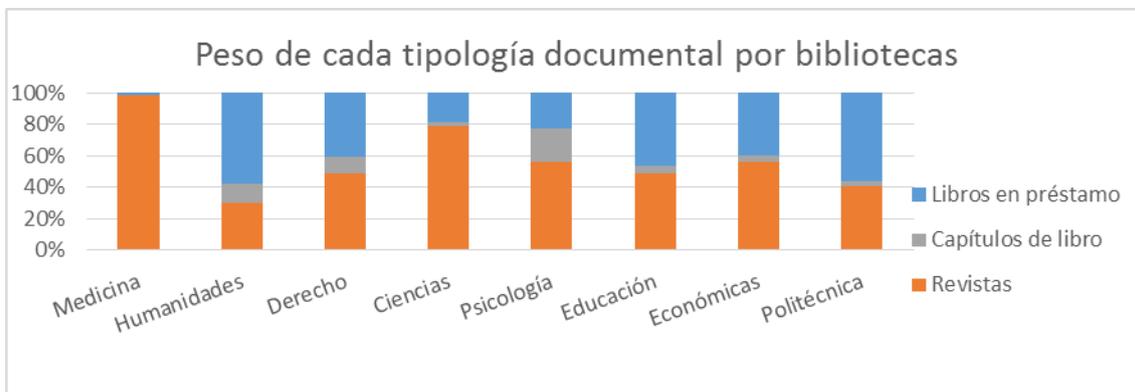
Si tenemos en cuenta el préstamo internacional obtenemos que, con 52 peticiones, representa un 8% del total de peticiones servidas por nuestra biblioteca.



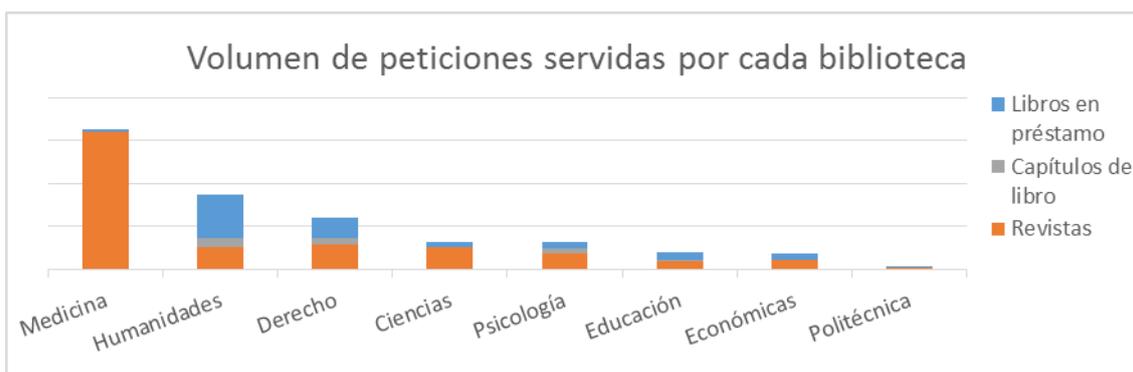
Servimos como préstamos el 41% de las peticiones y el otro 59% se sirve en formato electrónico, entre revistas (49%) y capítulos de libro (11%). El 78% de las



Este peso de las revistas sobre el total de documentos servidos es mayor que el de préstamos en la mayoría de bibliotecas de la Universidad:



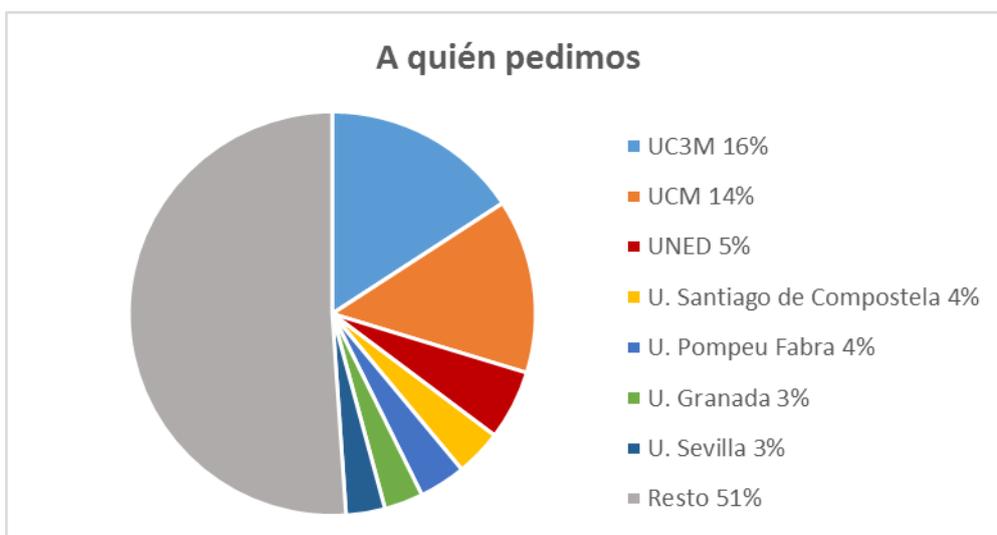
Somos la tercera biblioteca de la Universidad que más peticiones recibe, por detrás de Medicina (teniendo en cuenta que Medicina gestiona como préstamo interbibliotecario el suministro de sus fondos a sus usuarios) y Humanidades, representando un 12% del volumen total de peticiones servidas:



BIBLIOTECA DE DERECHO COMO CENTRO SOLICITANTE

Nuestros usuarios han hecho un total de 402 solicitudes, de las cuales 323 han sido gestionadas desde la Biblioteca de Derecho y las 79 restantes a través de Servicios Centrales. De las primeras, el 79% son reproducciones digitalizadas (artículos de revista y capítulos de libro) y el 21% restante préstamo de libros.

Este año, el departamento más activo ha sido, como el año anterior, el de Ciencia Política, seguido por los de Historia del Derecho y Filosofía del Derecho.



Frente al año anterior, las peticiones a las Bibliotecas Madroño, y que por tanto no tienen coste, han aumentado desde un 38% a un 41%. A los principales



suministradores no Madroño (Santiago de Compostela, Pompeu Fabra, Granada y Sevilla) se le han solicitado, por su rapidez de respuesta, 44 documentos.

No obstante, si tuviéramos en consideración las solicitudes internacionales, estas suponen un 19% del total de peticiones, superior al 14% de 2013.

Respecto al coste, estos son los datos que nos arrojan las estadísticas de GTbib:



Los costes no reflejan la facturación con los centros internacionales.

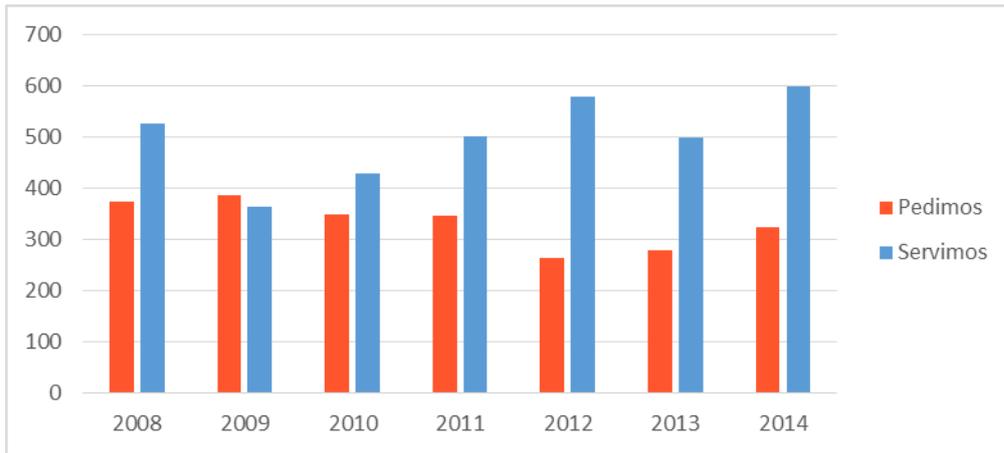
Mientras que hemos ingresado más dinero que el año anterior, hemos reducido el gasto a pesar de realizar más peticiones. Esto se puede deber tanto al incremento del soporte electrónico en el suministro como a la política de ahorro seguida por nuestra biblioteca desde enero de 2014 consistente en no certificar los libros de nuestro fondo que son prestados a otras bibliotecas (mantenemos sin embargo la certificación de los libros devueltos a otras bibliotecas para garantizar su confianza)

El balance final son 797,45 euros a nuestro favor, lo que supone un aumento de casi el 14% sobre el beneficio del año anterior.

EVOLUCIÓN DEL PI EN DERECHO

El volumen de documentos suministrados en 2014 es el mayor desde 2008, con un aumento del 20% respecto a 2013.

También han aumentado los documentos solicitados con respecto a 2013. Sin embargo, la diferencia entre lo que suministramos y lo que pedimos se ha hecho mayor este año. Lo que va en consonancia con la reducción presupuestaria experimentada en nuestras colecciones en los últimos años.



✓ [Anexo 9](#)

FORMACIÓN

Título del curso	Tipo de formación	Duración (minutos)	Sesiones impartidas	Nº total (minutos)	N. asistentes
Jornada de Presentación Prácticum	PRESENTACIONES	20	1	20	196
Argumentación y Documentación Jurídica	REGLADA	90	12	1080	540
Argumentación y Documentación Jurídica	REGLADA	90	12	1080	540
Argumentación y Documentación Jurídica. Taller formativo	REGLADA	240	1	240	65
Refworks	A LA CARTA	30	4	120	1
Recursos electrónicos para el Master de RRII y Estudios Africanos	NO REGLADA	220	1	120	25
Jornadas de Acogida y Orientación	PRESENTACIONES	30	3	90	780



Introducción a la biblioteca y sus servicios (PAT)	NO REGLADA	90	4	360	15
Recursos electrónicos en Ciencia Política	NO REGLADA	90	1	90	31
Jornadas de presentación del Máster de Acceso a la profesión de abogado	PRESENTACIONES	30	1	30	90
Curso de Documentación Jurídica	REGLADA	90	3	270	123
Formación becarios OPE.. Competencias básicas	NO REGLADA	180	2	360	10
Recursos electrónicos en Derecho y Ciencia Política	NO REGLADA	120	1	120	39
Curso de Documentación Jurídica	REGLADA	90	4	360	164
Evaluación de la actividad evaluadora	NO REGLADA	120	6	720	6
Formación becarios F y A. Competencias básicas	NO REGLADA	180	1	180	4
Curso de Documentación Jurídica	REGLADA	90	3	270	123
Evaluación de la actividad evaluadora	A LA CARTA	120	13	840	7
TOTALES		1920	73	6350	2759

[Anexo 10](#)

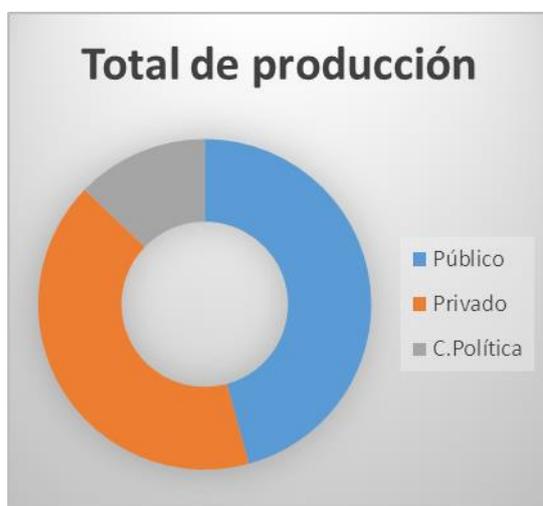
A continuación se muestra la información referida a los libros, capítulos de libro y artículos de revista producidos por los tres departamentos de la Facultad de Derecho. Hemos tratado de evaluar la calidad de las aportaciones y reflejar su impacto por cada departamento. Al final se encuentra la relación de las publicaciones por departamento y tipo de documento.



PRODUCCIÓN CIENTÍFICA POR DEPARTAMENTO 2014

Total Producción 2014	
Público	257
Privado	233
C. Política	72
Total	524

Ratio Publicación/Profesor	
Público (111)	2.3 (%)
Privado (120)	2.1 (%)
C. Política (33)	2.2 (%)



LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBRO

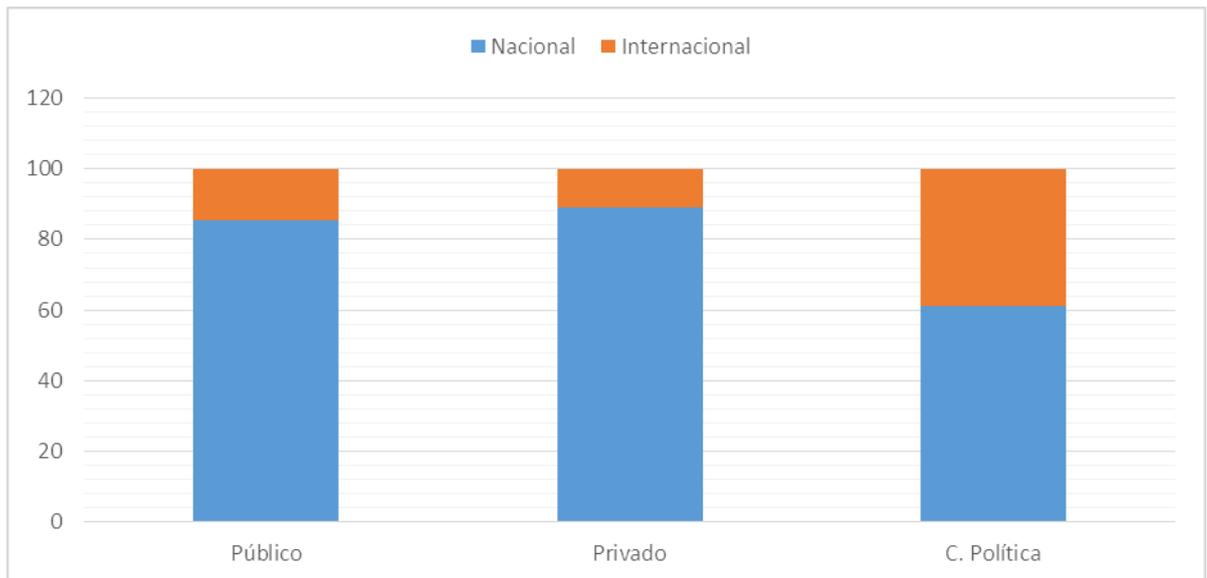
Con el fin de valorar la calidad de la producción científica de monografías y capítulos de libros se ha registrado el índice **SPI (Scholarly Publishers Indicators)** de las publicaciones de los diferentes departamentos.

SPI es un sistema de información que ofrece indicadores y herramientas relacionados con las editoriales científicas o de interés para la investigación en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales. Este indicador pretende aportar información sobre el sector editorial de los libros científicos con la finalidad de hacer más objetivos los procesos de evaluación.



Actualmente el sistema ofrece indicadores/informaciones sobre tres dimensiones de las editoriales científicas: Prestigio, Especialización y Sistema de selección de originales.

El porcentaje de publicaciones entre editoriales nacionales y extranjeras es el siguiente:



DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES

INTERNACIONALES

Este departamento ha generado un total de 14 libros y 27 capítulos de libro a lo largo del año evaluado. El indicador SPI recoge entre los 20 primeros puestos de su ranking 14 de estas 41 publicaciones (34%).





DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO, SOCIAL Y ECONÓMICO

Este departamento ha generado un total de 22 libros y 126 capítulos de libro a lo largo del año evaluado (2014). En esta área destacamos que el 77% de la producción de libros y capítulos se encuentra dentro de las 10 primeras posiciones de prestigio en el ranking SPI. En esta línea, el 61% de publicaciones pertenecen a las tres principales editoras en esta área del conocimiento científico. A continuación se expresa de forma gráfica. ¹

Entre los 5 primeros puestos del ranking	95
Del 6º al 10º puesto	19
Otras posiciones	34



DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA

Este departamento ha generado un total de 18 libros y 165 capítulos de libro a lo largo del año 2014. El total de la producción (183) se sitúa en muy buena posición global.

El indicador SPI recoge entre los 50 primeros puestos de su ranking 151 de estas 183 publicaciones (82.5%). En concreto, destacamos que aproximadamente un 20% de nuestras publicaciones han sido editadas por tres de las principales editoriales del ranking. En primer lugar Aranzadi y Tirant lo



Blanch, seguidas de Marcial Pons. Los datos se resumen en la siguiente gráfica.¹

Entre los 5 primeros puestos del ranking	48
Del 6º al 10º puesto	7
Otras posiciones	118



¹ Editoriales nacionales en los 5 primeros puestos de SPI: Tirant Lo Blanch, Aranzadi (Thomson Reuters), Marcial Pons, Tecnos y Comares. Editoriales nacionales entre el 6º y el 10º puesto: Dykinson, La Ley (Wolters Kluwers) Bosch, Civitas (Thomson Reuters) e Iustel.

Fuente: http://ilia.cchs.csic.es/SPI/prestigio_sectores_2014_2.php?materia=Derecho&tabla_esp=spi_editoriales_derecho_2014&tabla_extr=spi_editoriales_derecho_2014_extr (21.07.2015)

ARTÍCULOS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

A continuación se presentan los datos de las publicaciones del año 2014 recogidas en el portal del investigador, desglosadas por departamento. En cada uno de los departamentos la información recogida hace referencia al número de revistas en las que se publica así como al total de artículos publicados en éstas durante este período temporal.

En un primer lugar, se presenta la información del total de publicaciones registradas en el año 2014 por departamento.

Total artículos	
Público	84

Ratio Publicación/Profesor	
Público (111)	0.75 (32%)

Memoria



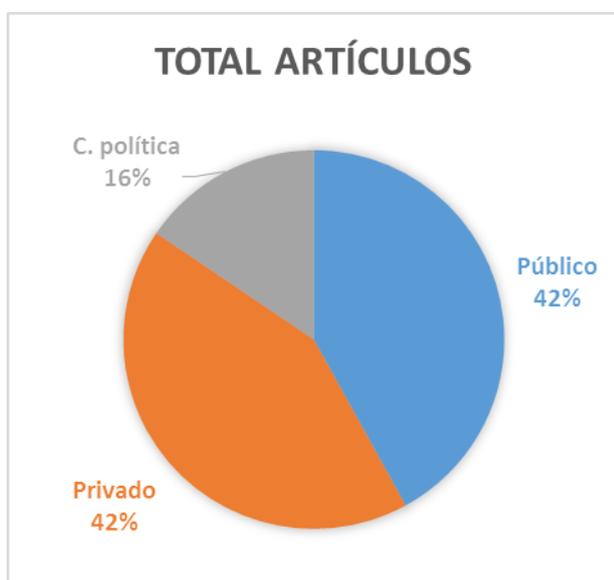
Privado	85
C. Política	31

Privado (120)	0.70 (29%)
C. Política (33)	0.94 (39%)

Se incluye a continuación la información sobre el tipo de revista en la que se ha publicado este año, atendiendo a si la misma es una publicación a nivel nacional (española) o bien internacional.

	Público			Privado			C. Política		
		Española	Internacional		Española	Internacional		Española	Internacional
Revistas		43	10		38	10		8	16
Artículos		72	12		74	11		14	17

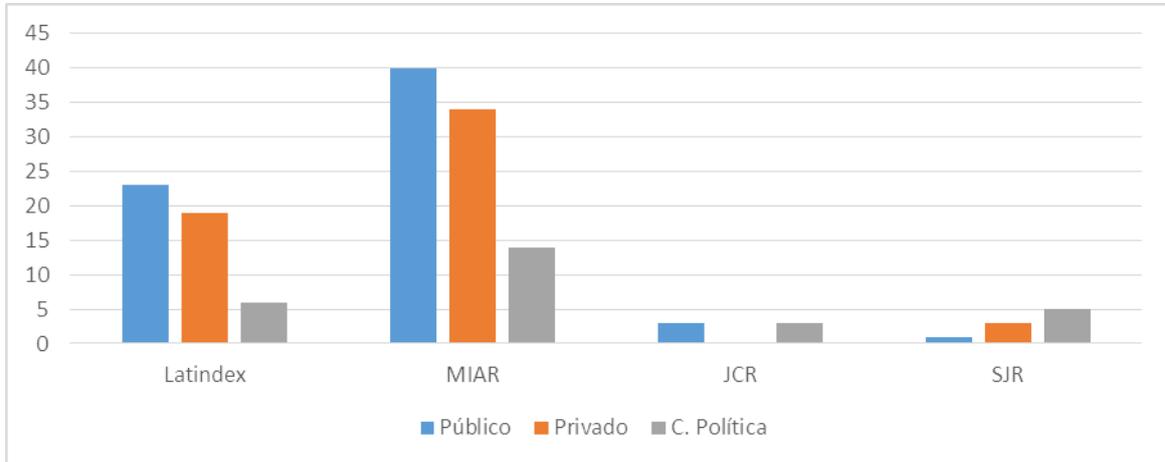
Por último, se incluye la información sobre el número de **revistas** que están recogidas en los principales indicadores de calidad de la rama de conocimiento,



en las que se ha publicado en el año 2014 en los diferentes departamentos.

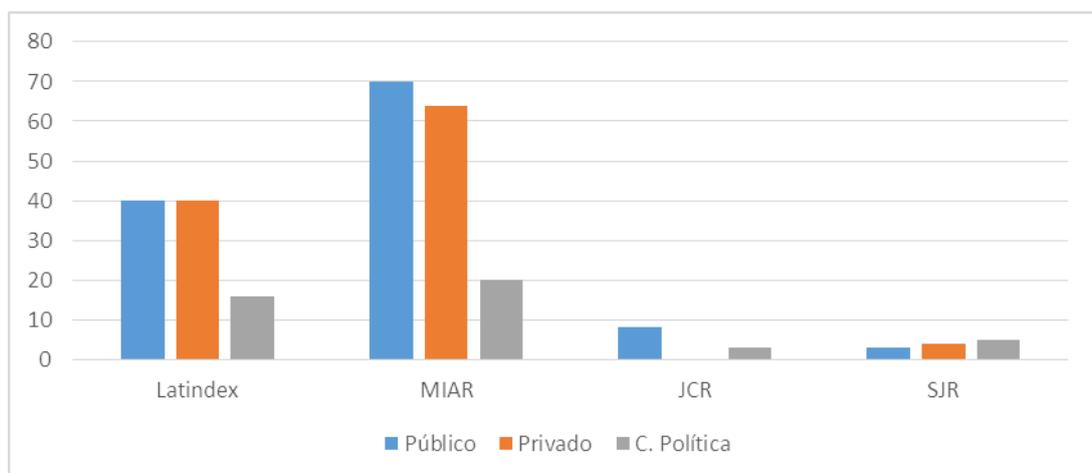
	Público	Privado	C.Politica
Latindex	23	19	6
MIAR	40	34	14
JCR	3	0	3
SJR	1	3	5

Memoria



Se describe a continuación el número de **artículos** publicados en este tipo de publicaciones.

	Público	Privado	C. Política
Latindex	40	40	16
MIAR	70	64	20
JCR	8	0	3
SJR	3	4	5



Latindex es un sistema de Información sobre las revistas de investigación científica MIAR ofrece datos sobre la identidad y la difusión de las revistas donde se publican los trabajos objeto de evaluación. El



factor de impacto JCR es una medida de calidad científica para evaluar las revistas académicas que proporciona el Journal Citation Report Scimago Journal Rank, SJR es el indicador de impacto de revistas producido por SCImago.

Anexo 11

Universidad Pontifica de México, Pontificia Universidad Católica Argentina S.M. de los Buenos Aires, Universidade de Lisboa (F. de Direito), Universidade de Coimbra, INAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (Argentina), Faculdade da Serra Gaucha- FSG (Brasil), Fundação Escola Superior do Ministério Público do Rio Grande do Sul (Brasil), Universidade Nova de Lisboa, Biblioteca Assembleia Legislativa de Costa Rica, UNAM. Facultad de Derecho, Universidad de Medellín, Universidad de Piura (Peru), Pontificia Universidad Católica del Perú, CIELDA Universidad del Zulia (Venezuela), Universidad de Costa Rica, Universidad de Buenos Aires, Pontificia Universidad Javierana (Colombia).

Universidad de Vigo, Universidad de Zaragoza, Universidad de Granada, Universidad de Deusto, UNED Facultad de Derecho, Universitat de Valencia, Universidad de Alicante, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad de Sevilla, Real Colegio Univesitario Escorial_María Cristina, Universidad de Extremadura, Universidad de Navarra, Universidade da Coruña.

Institución Fernando el Católico (CSIC). Tribunal Constitucional, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Centro de Documentación Bancaria y Bursatil, Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, Instituto Vasco de Derecho Procesal, Dirección General de Urbanismo y Política del Suelo.